

EL PORVENIR

PERIÓDICO CARLISTA

Se publica los miércoles.

Dirección y Administración

Callejón de San José, número 10, bajo.

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
Un trimestre.....	1
Un semestre.....	2
Un año.....	4
Número suelto.....	0,10

Pago adelantado.

Horas de oficina: de diez á doce y media. No se devuelven originales.

TARIFA DE ANUNCIOS

	Pesetas.
En cuarta plana, una inserción.....	1
En tercera, id.....	1,50
Por ajuste de trimestres completos, se hará el 15 por 100 de rebaja.	

Pago adelantado.

Cada anuncio satisfará 10 céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de Octubre de 1896).

IMPORTANTE

Gentecillas mal avenidas con los deberes cristianos, propalan que **EL PORVENIR** ha nacido muerto, que ni los carlistas lo apoyan ni hay quien escriba en sus columnas. ¡Miserables!

EL PORVENIR, á Dios gracias, ha nacido con robustez envidiada, y vivirá contra esas gentes «bondadosas». Lo que hay es que no gustamos á mestizos ni á liberales.

El mal menor.

Castigo de Dios es la confusión desoladora que ha causado en la gran familia tradicionalista y católica de España la estúpida teoría del mal menor; castigo, ira del Cielo contra las divisiones que en la misma reinan, porque castigo merecen las injustas preferencias de un criterio cerrado, de un motivo personal contrapuesto á los intereses, causas y fines, de la agrupación gloriosa que surgió espontánea en la tierra española para defender ante todo y sobre todo la Religión.

¡Oh, qué lástima! ¡oh, qué lástima! Lágrimas de fuego serían poco para purgar esa falta, y menos para llorar la inmensa desgracia que la tal teoría está llamada á producir, si Dios no se compadece de nosotros, y pone pronto remedio que disipe las densas neblinas, los desalientos, las dudas, la atormentadora zozobra que ella ha sembrado en los partidos verdaderamente católicos, á quienes desampara y mete por fuerzas de conciencia en la boca del lobo; á quienes prepara, sin intentarlo indudablemente, completa ruina, pintando el relativismo de un bien esencialmente malo; á quienes expone, en fin, á la suerte y ventura de un problema moral no resuelto, del que inevitablemente se sigue un mal, que por juicio humano se antoja mal menor. ¿Menor?...

¿Mal menor es votar las candidaturas liberales, estando el liberalismo condenado por la Iglesia como esencialmente malo? ¿En competencia con qué mal, es mal menor? Se dice que en competencia con la república, el socialismo y la anarquía, y eso lo dice la Revista católica *Razón y Fe*. ¿Pues no son suyas estas palabras del número correspondiente al mes que corre, página 407? «¿Y se ha acordado alguien de poner algún correctivo á las teorías liberales modernas, que defienden el contrasentido de «declarar criminales y castigarlos como tales á los que cometen el crimen, protegiendo como inocentes á los que excitan al crimen y son la principal causa del mismo?.... A este punto inverosímil hemos llegado en nuestros días, y ésto sostienen hombres serios que intervienen en los destinos de la Patria, quienes deben influir en el fomento del bien social y en la represión de los malos instintos. ¿Cuáles han de ser las consecuencias lógicas de estas teorías? Han de ser y son las que todos lamentamos: el caos, la explosión de las pasiones revolucionarias.»

Y aconseja *Razón y Fe* que votemos á los que sostienen esas teorías en competencia con el socialismo y la revolución anárquica, que son «consecuencias lógicas» de ellas,

como si votar á esos «hombres serios» no implicara la cooperación al mantenimiento de tales consecuencias. Quiere *Razón y Fe* que beneficiemos el árbol del mal, porque es *menos malo*, que beneficiar el fruto, como si no fuera peor la conservación del árbol; como si muerto el perro no se acabara la rabia; como si cesando la causa no cesara el efecto; como si desapareciendo las premisas no desaparecieran las «consecuencias lógicas». ¿Cómo se concibe que *Razón y Fe* haya intentado cosa semejante?

No, no se ha propuesto *Razón y Fe* cosa semejante; se propuso hacer un bien, pero por esta vez resultaron sus deseos, no partida fallida, sino por demás perjudiciales y contraproducentes; tendió á la unión de las fuerzas católicas y las ha divorciado más que estaban; consagró vigiliias de buena fe á la investigación de facilidades para hacer salir á los católicos de su retraimiento, y algunos salieron, mas ojalá que no hubieran salido, porque en lugar de restar energías al enemigo de Dios y de su Iglesia, se las han dado mayores, puesto que les votaron, y no es éste el mayor daño ocasionado, sino el de que los católicos puedan llegar á acostumbrarse á pactar sin remordimientos con quienes tarde ó temprano asoman las mañanas de su procedencia.

En ese laberinto de conclusiones morales en que se nos ha metido, ¿qué conducta seguimos nosotros, que creyendo hasta ahora de obligación estricta hacer guerra sin cuartel al liberalismo, cualquiera que sea su clase, vemos que, en opinión de respetables moralistas, pudiera ser obligatorio votar á los liberales? ¿Han perdido ya su vigor las palabras del venerable Pío IX contra ese error, conjunto de todos los errores? Suponemos que el socialismo y la anarquía no serán peores que la *Commune*. Y en competencia con ellos ¿hemos de votar á los afiliados al liberalismo, habiendo afirmado Pío IX que los mejores de los liberales, los liberales templados, los liberales que se apellidan católicos, son peores que el monstruo de la *Commune*?

Si entendiéramos más de moral, si tuviéramos voto en la materia y presumiéramos que el dictamen nuestro había de ejercer alguna influencia en los católicos, nosotros les suplicaríamos una oración, no por *Razón y Fe*, sino por quien tenga en España el privilegio de haber iniciado la funestísima teoría del mal menor. Es manifiesto que nos referimos á la política, y que para nosotros, mientras Roma no hable en contrario, no habrá en esto otra norma que la del *Syllabus* y la afirmación antes citada de Pío IX, de los cuales se deduce que *no es un mal menor, sino el mayor mal*, favorecer el triunfo de los liberales. Los sabios de la Teología deben probarlo.

Definan, definan los moralistas qué es mal menor, cuál es este mal en política, cuál en la política de España, cuándo obliga á transigir con él y cuándo cooperar á su triunfo, y sabremos á qué atenernos. Aunque lo mejor sería, para evitar graves males, solicitar de Roma una declaración. ¿Por qué no la piden las fuerzas católicas unidas? La causa sagrada de la Religión lo exige y no debe darse más tiempo al avance de sus enemigos, ni á la irritante inquietud que acarrear tantas y tan desastrosas ambigüedades. Por de pronto, á

los católicos puros infunde ascos esa teoría, ella es una de tantas aplicaciones de la «*opiata de Satanás*», que inclina á los católicos á entrar con los liberales en detestable contubernio.

A las clases trabajadoras.

Fraternidad.

La clase que más sirve á los merodeadores de la política para sus siniestros fines, es la clase trabajadora. El pueblo, que realmente constituye la nación, es honrado y sencillo, porque hasta estos aciagos tiempos que alcanzamos no le habían prostituído, engañando su buena fe con promesas deslumbrantes y arrancando de su corazón los principios religiosos, base de la familia y garantía del orden y moralidad social.

Con tres palabras hermosas, hermosísimas, han vendado los ojos á las masas los asesinos de su dicha, y para que no volvieran al principio del bien, de donde proceden, les dicen que nosotros somos ocurantistas y enemigos de todo adelanto, con otra porción de calumnias groseras y suposiciones *espeluznantes*.

Pues bien; nadie puede amar más á la clase obrera que nosotros los carlistas, sopena de renegar en la práctica de todas nuestras afirmaciones y creencias, y cómo habíamos de renegar de nuestros santos principios, cuando los hemos sellado con nuestra sangre en los campos de batalla, y la verteremos toda, si es preciso, en su defensa? La especulativa no sirve para nada si no se confirma con los hechos; y nosotros preguntamos á las clases trabajadoras: ¿dónde está el cumplimiento de las doradas promesas que los corifeos de mentidas libertades os vienen ofreciendo tantos años hace? ¿Dónde está vuestro mejoramiento social y de familia? ¿Desde cuándo os han disminuído el exorbitante precio de los artículos de primera necesidad? ¿Desde cuándo están francas para la honrada blusa y las alpargatas del trabajo las puertas de las oficinas, los despachos de los Ministerios, etc.? ¿Cuándo se os escucha con esa *fraternidad* tan decantada, á no ser para arrancaros el voto y conseguir vuestra ayuda, con la que se proponen *haceros felices*, remachando más y más los clavos de la ignominiosa cadena que, en nombre de la libertad, os rodearon el cuello?

Nosotros, que somos carlistas y amamos á fuer de católicos prácticos á nuestros semejantes, queremos y practicamos la fraternidad, la verdadera, la única, la fraternidad del Evangelio, que eso nos manda, porque todos somos hijos de Dios que sobre todos vela y sobre todos hace brillar el sol.

La fraternidad católica que predicamos y practicamos nosotros, es (permítasenos la frase) *la caridad en acción*; es aquel precepto que nos ordena no querer nunca para los demás lo que no queremos para nosotros mismos. Y es claro, si á los unos les enoja ser tratados con desdén y menosprecio, con qué derecho ni fundamento han de tratar con desdefiosa manera á los demás.

Los derechos y los deberes son dos ideas correlativas y que, por consiguiente, es imposible separarlas sin producir su anulación. La clase obrera tiene sagradas obligaciones que cumplir, pero la asisten intangibles derechos cuyo atropello es siempre funesto y de fatales consecuencias. No se entienda que tratamos de defender el socialismo al uso, ni la nivelación

de clases, ni los demás desatinos con que se engaña la honradez de los obreros; no. Permítáenos poner un sencillo ejemplo para demostrar que la fraternidad no se opone á la diferencia de clases, sino que somete á todas ellas á la santa y hermosa ley de la caridad. Supongamos una familia en que existen varios hijos: uno, aficionado á las armas, por su mérito y valor, llega á mandar un ejército; otro, dedicado á las ciencias, es un distinguido profesor; otro, un notable mecánico; otro, un obrero honrado. Ahora bien; ¿repugna acaso, ni á la naturaleza, ni al sentido común, que todos estos hermanos, ocupando puestos tan distintos en el mundo, se aúen y *fraternicen* siempre como buenos?.... Pues la sociedad es una gran familia; y los hombres *todos somos hermanos*, y como tales, debemos conducirnos con los debidos respetos y sin humillarnos los unos á los otros, bajo ningún pretexto ni disculpa.

Esta es la verdadera fraternidad y, por lo tanto, la caridad evangélica; luego nosotros, los que somos carlistas, *sin temores ni miras utilitarias*, somos defensores por nuestros principios y por deber ineludible de conciencia de la fraternidad *bien entendida* y practicada con la buena fe de todo corazón sano.

Vosotros, obreros, tenéis perfecto derecho á que se os atienda, no sólo en las necesidades del cuerpo, sino en las más importantes del espíritu, que nunca muere. El alma también necesita alimento, y es un crimen imperdonable el que cometen con vosotros los libertarios, traidores y pérfidos, dándoos un alimento emponzoñado que, al descaminar vuestras conciencias, deja á vuestra pobre alma sin vida, sin consuelo, sin refugio y huérfana del dulce amparo de la Religión, siempre misericordiosa. ¿Queréis la prueba?.... Sois sensatos y no cerraréis los ojos á la luz meridiana. Esa fraternidad falsificada que os habla de derechos siempre, pero jamás de obligaciones; que os habla de tiranías y despotismos, ¿qué camino os aconseja seguir para remediar tamaños males? La violencia, el motín, la revolución y, *por ende*, la falta de trabajo, y *por ende* la miseria en el hogar, la desolación de la familia y, muchas veces, la triste horfandad y el abandono de vuestros pobres hijos. Más honrado sería que esos santones mentirosos, que sólo se ocupan de su engrandecimiento, proyectasen leyes justas, obligando á los patronos á mirar á los obreros como parte integrante de su familia, como á hijos propios, y entonces la clase trabajadora correspondería con gratitud á esta obligatoria bondad, tomándose el mayor interés y afán por los bienes de sus principales.

Los que somos verdaderamente partidarios de la fraternidad, vuelvo á repetir, queremos lo arriba dicho; y que se proporcione á las clases obreras la *mayor suma* de moralidad; la *mayor suma* de ilustración útil, y la *mayor suma* de justicia y equidad. Exigimos además que no se envenenen sus pobres espíritus con deletéreas y malditas enseñanzas que, desvirtuando en su criterio el principio de *legítima autoridad*, que viene siempre de Dios, destruyen las familias, convirtiendo su hogar en un mísero rancho de salvajes.

El próximo número, y con ayuda de Dios, procuraremos probar que del mismo modo que la *fraternidad*, la *libertad* y la *igualdad verdaderas* están *implícitamente* contenidas, sin miserables tergiversaciones, en nuestra noble bandera.

CONCURSO OBRERO

El interés grandísimo que nos inspira la situación precaria de los obreros, y la pena que nos infunde verles privados de trabajo en la época más cruel del año, el largo y crudo invierno, en que si faltan los jornales falta pan y abrigo, nos ha decidido a promover un modesto concurso para premiar con VEINTICINCO PESETAS el mejor escrito que se nos dirija acerca del siguiente tema:

«Sin acudir á medios de violencia, ¿cómo se lograría asegurar en invierno trabajo para los obreros?»

Es claro que nuestro propósito no es remediar con esta corta cantidad las necesidades de la clase obrera, sino suscitar el estudio sobre los medios más hábiles de evitarlas, abriendo las columnas de EL PORVENIR á quien padece la necesidad ó se halla en peligro de padecerla, convencidos de que tal vez se ocurra lo que no les ocurrió á los demás, y resueltos á secundar las soluciones prácticas que lleguen á nuestras manos: Desde ahora debe constar que EL PORVENIR es un buen amigo de los obreros.

Para tomar parte en el Concurso se necesita:

- 1.º Ser obrero de la provincia de Toledo.
- 2.º Que el escrito no pase de cuatro cuartillas, á no ser que pueda dividirse en varios artículos.
- 3.º Que se presenten los trabajos dentro del plazo de un mes que se señala á contar desde el día 15 del presente.
- 4.º Que traigan la firma y rúbrica de sus autores, y
- 5.º Que no propongan nada irrealizable, contrario á las leyes ó la moral cristiana.

Debe cesar el espectáculo doloroso que, en los rigores del invierno, ofrecen tantos brazos parados, tantas caras escuálidas, tantos cuerpos yertos, tantos estómagos vacíos por la imprevisión de todos. La buena voluntad puede evitarlo, y á este fin rogamos á los obreros que concurren á esta especie de certamen que les será provechoso. Diga cada uno lo que á su juicio fomentaría el número de jornales, en la seguridad de que EL PORVENIR no ha de hacerse sordo á sus indicaciones, si son rectas.

Terminado el plazo de admisión de escritos, que se publicarán según se vayan recibiendo, nombraremos un Jurado calificador que adjudique el premio al mejor de aquéllos, al más práctico y, firmada por el agraciado la declaración de haber recibido las veinticinco pesetas, se dará conocimiento en estas columnas para satisfacción de todos.

CAÑONAZOS

Pensábamos dejar en paz al catarroso señor Montero Ríos, después de los que el último miércoles le disparamos, para que se curase de sus heridas y dejarle tiempo libre para que se propinara algún brebaje para afirmar su delicado pecho, rebosante de asquerosas espumas, cual hirviente olla de coles.

Pero el demonio tiene cara de conejo, y por eso, retozando por las atusadas patillas del señor Conde de Tejada de Valdosera, hace que el pobre señor, perdiendo su seriedad ridícula y su formalidad proverbial, tenga la pretensión de hacer una calaverada tirando de la lengua á Montero, y sin preámbulos ni eufemismos, se arranca en seco y le suelta la siguiente pregunta:

«Se propone S. S. someter á la ley de asociaciones á las Comunidades religiosas, ó por el contrario, usará de medios de templanza para que tengan vida especial con derechos y obligaciones?»

«Y aquí te quiero ver, escopeta! El asmático Montero se levanta, y sin que hayan sido suficientes para calmar su fatiga y los hervores de su cascado pecho los caramelos que ya se ha metido por debajo de sus húmedas narices, y en medio de la expectación de los abuelos de la Patria, que por... digamos disciplina, han de corear las majaderías de su Jefe, exclama:

«Mi opinión es harto conocida, porque hace medio siglo vengo haciéndola constar en esta materia.»

Vaya un notición, compadre, que hace medio siglo que la viene haciendo constar. Ha tiempo que lo sabíamos y que estamos convencidos de cuál es el modo de pensar de V. E. en este asunto. Pero no haga pinitos, jactándose de su modo de pensar en estas cuestiones, porque ya le hemos calado y pudiera salirle la criada respondona.

¿Me entiendes, abuelito?

No olvide aquel cantar de su tierra con que corean los acordes de la Muñaira:

«Marusiña, marusiña,
No vayas por agua al río,
Que detrás de aquellas piedras
Hay un maruso escondido.»

«Si el Gobierno hubiera cumplido estrictamente el *modus vivendi*, que es la legalidad vigente, muchos conventos estarían cerrados.»

Monterito, nos la diste.

Los religiosos todos deben elevar un mensaje á V. E. dándole las gracias por la amabilidad con que les trata y el cariño de que son reveladoras sus palabras.

Y á la vez felicitarle con la mayor efusión porque si V. E., con los demás miembros del Gabinete, han dejado incumplido el *modus vivendi* á que alude, lo que es aquel que es necesario para continuar en el Gobierno, le han cumplido á maravilla. Porque si así no fuera, ¿quiere decirnos D. Eugenio por qué arte mágica se conserva V. E. y demás compañeritos en las poltronas ministeriales?

Anda, picaronazo, no seas tan disimulado, que ya puedes criarte sin viverón.

«Por el momento, las Ordenes religiosas están al amparo del Concordato.»

Vaya un tumbo, canonista. ¿Si están al amparo del Concordato, á qué discute la legalidad canónica de las mismas? ¿Cómo después afirma de una manera tan descarada, y con tan poco pudor científico, que sólo tres son las privilegiadas y que las demás deben vivir al amparo de la libertad común?

Sentar la proposición de que las órdenes religiosas están al amparo del Concordato, sin partícula restrictiva que excluya á alguna de las aprobadas, y á renglón seguido afirmar que sólo son tres las que el Concordato ampara... vaya que eso, Sr. Montero, le acredita ó de desahogado en grado superlativo ó de Canonista de chimenea.

«Entiendo que es punto de honor para la Nación cumplir ese Concordato que sólo privilegia á tres órdenes religiosos.»

Y no sólo para la Nación, si que también para V. E. Y no sólo punto de honor, á la vez es de conciencia, porque el no cumplirle entraña un desprecio á la Iglesia, que nunca está permitido ni al cristiano ni al caballero; al cristiano, por aquello que dijo el Divino Maestro á sus Apóstoles: «El que á Vosotros desprecia, á mí me desprecia, y el que á mí me desprecia, desprecia á Aquel que me ha enviado; al caballero, porque no es ni digno, ni noble, abusar de aquel á quien sólo asiste la fuerza del derecho y no dispone del derecho de la fuerza.»

Y á más, empedernido viejecito, ¿en qué polvorientos pergaminos has aprendido á interpretar una ley clara y terminante de una forma tan absurda y arbitraria? ¿En qué argumento apoyas tus necios é inadmisibles razonamientos?

Sr. Montero Ríos, así no se discurre, así no se interpretan las leyes concordadas, aunque en ello esté interesado algún ex Ministro con cerebro de sustancia de zanahoria.

«Las órdenes religiosas deben vivir al amparo de la libertad común, sin privilegio alguno, puesto que la libertad de asociación es bastante garantía para que puedan cumplir sus fines.»

«Tiene V. E. la bondad de exponernos el concepto de esa libertad común que tanto carea? ¿Entiende por libertad común el derecho que tiene el individuo de asociarse con otros para el cumplimiento de cualquiera de los fines de la vida humana; y con la negación de privilegios á las órdenes religiosas, indica que no deben ser exceptuadas del cumplimiento de las prescripciones que formula la ley para las sociedades que, al amparo de la libertad de asociación, la Constitución permite á los ciudadanos españoles?»

Si esto es lo que quiere significar en las palabras de su discurso, que transcribimos arriba, ó está á la altura del más vulgar destripa-terrones en lo que se refiere á lo que por derecho es propio á las órdenes religiosas dada su íntima naturaleza, y á la Iglesia dada la íntima constitución de la misma; y si no quiere pasar la plaza del más estúpido ignorante, tendrá V. E. que resignarse á sufrir los epítetos que la opinión sensata del país quiera lanzar sobre su vetusta y carcomida persona.

Pero no tiene razón V. E., así puede meterse en Conventos y en todas partes donde le dé la real gana.

Y poco guapo que estaría V. E., viejo choncho, vestido de guardia civil, presidiendo una elección de Abadesa.

Vaya, sandunguero, que ni el tío Sordo el municipal se podría comparar contigo, aunque nos le imaginemos dirigiendo el coro de un Convento de Religiosas en la fiesta del Santo Padre.

Y basta por hoy, y que V. E. sude bien, á ver si desaparece su asmática fatiga, no sea, si no se cuida, vaya á desgraciarse y perdamos una prenda que tanto vale, y se vean los liberales demócratas obligados á decir lo que la gitana del cuento:

¡Ay, pasesito mío, Ud. no sabe la alhaja que hemos perdido!

El Universo (a) Pastelero, del 18 del corriente, en su artículo de fondo, expone las opiniones del Sr. Montero Ríos sobre las órdenes religiosas, y que dió á conocer en las últimas sesiones del Senado.

«Nos quiere decir el mestizo reconocemetero periódico, por qué ha dejado en el tintero la exposición de los medios que pueden hacer abortar en principio la viabilidad de semejantes teorías, con cuyo éxito, según dice el mismo periódico, se inferiría un agravio, gravísimo, terrible, á la Santa Sede, y se acreditaría una vez más ante la Santa Sede y el mundo entero la absoluta falta de formalidad del Estado español en sus relaciones diplomáticas?»

Pero no se moleste, querido colega, nos sabemos de memoria las causas que ha tenido.

El señalar aquellos medios entrañan consecuencias, cuya indicación, aunque velada, hubiera desagradado á personas que en esa Corte viven cerca de la calle de Bailén, y eso no lo hace El Universo, aunque le zurzan y tiemblen las esferas.

¡Pues no es poco grato, dirá para sus adentros el tal periódico, recibir las sonrisas de damas encopetadas y de pollos imberbes, aunque nos las envíen desde un veloz automóvil!

Pero, amigo mío, no olvides aquello del Evangelio: *Nemo potest duobus dominis servire*, porque de esa forma á los dos se desagrada y deja uno la cara posterior sin defensa contra los aires del Guadarrama.

El Imparcial del 17, indignado por las declaraciones del Sr. Montero Ríos, dice que con ellas merma los medios de acción de los liberales y presta á la propaganda republicana elementos eficacísimos.

¿Y de tí qué diremos, colega estimado? Si á liquidar cuentas y depurar responsabilidades fuéramos en esta cuestión, no sería El Imparcial quien menos alcanzado saliera, y quien más libre estuviera de la pena que debieran sufrir todos aquéllos que defienden y propalan doctrinas disolventes.

Pero qué ha de hacer el colega, él quiere ver Ministro á su antiguo Director, y hay que buscar medios, sean éstos los que quieran, para ver de conseguir el ideal.

«Afirma también que es obstáculo para el progreso del país, para su incorporación á los destinos de Europa, el excesivo desarrollo de las órdenes religiosas.»

Falso en absoluto, amigo mío.

Así no se miente desde las columnas de la Prensa. El obstáculo para la incorporación de España á los destinos de Europa, es El Imparcial, y otros periódicos de este jaez, que ante la gran Señora Perra chica, no han dudado sacrificar los sagrados intereses de la Patria.

Pero no te glories de tu triunfo, periódico condenado, que acaso tengas muy cerca el día de tu expiación, y entonces la España verdadera, señalará al que merezca llevar sobre su frente el ignominioso estigma de traidor.

Revista de la Prensa local.

La Campana Gorda acoge con entusiasmo la iniciativa del Sr. Martínez Abellán, que prepara la celebración de un Congreso Pedagógico Nacional en Toledo. La idea del ilustrado y diligente Inspector de enseñanza primaria es hermosa, y desde luego EL PORVENIR ofrece, para su mayor éxito, su modesta cooperación. El Sr. Martínez Abellán y el Magisterio pueden disponer de nosotros en cuanto estimen conveniente.

Lo de supersticiones, prejuicios y rutinas de que habla el colega, suponemos que estará completamente desligado de toda intención menos recta; y lo suponemos fundamentadamente porque,

propendiendo á «la reconstitución española», á «la continuación de la historia, marcando el presente con hechos memorables que no desdigan del pasado brillante», es claro que no se mirará con ceño, antes se aceptará como factor necesario á la Religión, á la Religión Católica, que es á la que debe España su pasado brillante.

El Heraldo Toledano se ocupa de las elecciones últimas municipales y se queja de la desorganización de las fuerzas del Partido liberal y del frío de los electores en acudir á las urnas. Desengañese el colega, es para sentir frío esa misma descomposición del Partido, y sobre todo las desgracias que atrae sobre el país siempre que gobierna, ó des gobierna, que es su sino.

La composición Fantasia, que no carece de fibra poética, no nos agrada, porque la suscribe una mujer, y el asunto parece que se despegue. Josefina Pascual podía lucirse eligiendo otros asuntos.

El Castellano, en su artículo de fondo, recomienda que se trabaje porque España recupere, por medio de las virtudes, su perdida grandeza. «¡Trabajemos en católico, que es lo esencial! Todo lo que contribuya á unir á los católicos, es bueno; todo lo que los separe, es malo.» Tiene el colega razón, y por eso es malo todo lo que desde la Revolución francesa se ha importado en España en el orden político, social y religioso. Desde entonces, cambiando de posturas, hábitos y colores, ha conseguido infiltrarse hasta en las venas de muchos que se llaman católicos el espíritu del liberalismo. ¿Qué más prueba que la mesticera andante?

El Día de Toledo fustiga la pasividad del Gobierno porque no emprende medidas radicales que contengan la emigración; glosa con nervio y sentimiento castizo la máxima cristiana: *odia el delito y compadece al delincuente*, con motivo de una sentencia de pena capital impuesta por la Audiencia de Toledo, y además de otros trabajos, dirige á la Autoridad el siguiente ruego, que hacemos nuestro:

«... A pesar del carácter pacífico y la nota tranquila de los habitantes de Toledo, se molesta al forastero por turbas de chiquillos que carecen de la educación más rudimentaria, se blasfema descarada é impunemente, abusando de un lenguaje soez y cínico, y se llevan armas blancas y de fuego hasta por jóvenes imberbes, exteriorizando aquello que no es en realidad. Corrijase esto; evítese que la blasfemia impere, practíquense con frecuencia registros individuales, recogiendo armas blancas y de fuego á cuantos las usen sin estar autorizados por su cargo, y además de contribuir á que la ley se cumpla, se habrá llevado á cabo un servicio humanitario que El Día de Toledo será el primero en alabar.» También lo alabaría EL PORVENIR.

La humorada de Abel Imart sobre los habitantes que ocuparán el globo terrestre el año 2072 (5.994 millones), es donosísima. Hay, sin embargo, una expresioncilla al final del párrafo 3.º que sólo puede pasar como hipótesis literaria, porque persuadido está el Sr. Imart de que las leyes de repulsión y afinidad de la materia nada tienen que ver con las substancias inmateriales.

La Idea no nos ha visitado esta semana. En adelante nos ocuparemos también en esta sección de las publicaciones no políticas.

Al Señor Gobernador.

En el primer número de EL PORVENIR llamamos la atención á V. S. acerca del intolerable abuso de las pobres mujeres de vida airada, que en medio del día se presentaban en los sitios de mayor concurrencia, sin que por parte de los agentes de su Autoridad se les hiciera desaparecer de los sitios que á determinadas horas nunca debieron pisar. Y habiendo sabido que ha dictado severas órdenes para que este abuso sea reprimido, si ha sido por atención al ruego de este semanario, EL PORVENIR da á V. S. las más expresivas gracias por su delicada fineza en escucharle; y si lo ha hecho por propia iniciativa, sin tener para nada en cuenta nuestras indicaciones, no por eso retiramos el testimonio de nuestra gratitud consignado en estas líneas.

Pero ¡Sr. Gobernador! en esta capital se está dando un hecho en alto grado censurable, y verdaderamente punible; hecho que, para que fuera desconocido de S. S., sería preciso que, sepultado en su despacho, no hubiera ni aun por incidencia paseado las calles de esta ciudad, desde que á ella llegó para desempeñar su cargo.

Nos referimos á la circulación y exposición de la prensa pornográfica. Es verdaderamente

escandaloso lo que aquí está ocurriendo, pues no se puede dar un paso por la calle del Comercio y la plaza de Zocodover sin que se tenga que bajar la vista con vergüenza ante las inmorales y obscenas estampas que se exhiben a la vista del público.

En unos sitios los periódicos y novelas más impuras, puestas a la venta pública; en otros postales asquerosas que provocan náuseas a todos aquéllos que no estén por el vicio acostumbrados a las más repugnantes obscenidades, y por todas partes grabados que acaso tuvieran vergüenza sus inquilinas de que se ostentasen en las paredes de un lupanar.

Sr. Gobernador, esto no puede ni debe consentirse, ni debe ser permitido que, al amparo de una falsa y mentida libertad, comercien con la moralidad mercaderes sin conciencia.

A ello se opone la civilización, el progreso, la conciencia y la ley. En nombre de cosas tan sagradas, esto no puede autorizarse. Porque contra esta autorización protestaría hasta la tranquilidad de las familias.

Suponemos que V. S. no tiene conocimiento de la magnitud del mal, por eso se lo denunciamos.

No olvide su Autoridad que, a medida que el vicio aumenta, la inmoralidad crece, la corrupción se extiende; disminuye la nobleza de los ideales, la sublimidad de los sentimientos, la grandeza de las aspiraciones, y una nación y una ciudad donde se deja se arrojen impugnemente los gérmenes que producen aquellas causas, tiene necesariamente que sentir estos efectos, y lejos de marchar la nación, ó la ciudad, ó el pueblo, ó la aldea sin entorpecimiento por la senda del progreso y la civilización, marchan sí, y a pasos de gigante, por el del envilecimiento y la barbarie, cumpliéndose lo que dice la Escritura Santa: «*La virtud levanta las naciones, y á los pueblos los hace miserables el pecado.*»

Sr. Gobernador, por lo que más ame V. S. en este mundo, si es por la patria, por la patria; si es su madre, para nosotros dignísima de todos los respetos, por su madre, si ya salió del mundo de los vivos, por la salvación del alma de su adorada madre, y por la Religión que al nacer nos recibió en su seno por el Bautismo, y nos abre sus brazos al morir para llevarnos al cielo, le suplicamos atienda nuestro ruego.

Deje sentir el peso de su autoridad sobre esa escandalosa propaganda, que medios le concede la ley para ello.

La de imprenta de 1883, en su art. 2.º; el 456 del Código penal, y la adición hecha a citado artículo en el proyecto de ley del Sr. Santos Guzmán de 9 de Noviembre de 1903; medios le dan, aunque no lo eficaces que debieran ser, para detener, en su avance, esa cenagosa corriente de inmoralidad que nos envuelve.

¡Sr. Gobernador! no desoiga nuestro ruego, no; que la perversión aumenta y su vertiginoso remolino agita violentamente lo mismo al anciano decrepito, que al niño, en cuyo corazón de ángel prematuramente despiertan sentimientos que mancillan la flor delicada de su inocencia.

Si no lo hace, lo lamentamos de todas veras por la patria, y también por su persona, porque si con el silencio, que tiene el deber de interrumpir en este caso, coopera a tal escándalo, ¡ay de V. S., Sr. Gobernador! más le valiera, le diré con la Escritura Sagrada, que le atasen al cuello una piedra de molino y le arrojasen a lo profundo del mar: *Qui autem scandalizaverit unum de pusillis istis, qui in me credunt, expedit ei ut suspendatur mola asinaria in collo ejus, et demergatur in profundam maris.*

No olvide tan poco S. S. las cintas obscenas que se exhiben en el Cinematógrafo de Zocodover, donde ha llegado a tal punto la falta de pudor, que al presentar una de las noches anteriores la que titulaban «Sala de novios», los mismos niños principiaron a protestar de las indecencias que presenciaban.

UN TRISTE HALLAZGO

En San Pedro Mártir, ó sea en el Asilo de esta capital, se están llevando a efecto obras de importancia para reparar aquel antiguo Convento, á cargo hoy de la Diputación.

En uno de los grandes desvanes cerca de la Iglesia, cuya puerta y ventanaje estaban tapiadas de largo tiempo, han encontrado los albañiles, con triste sorpresa, un acinamiento de siete cadáveres, á juzgar por los siete cráneos que yacen en dicho lugar; como estos restos aparecen cubiertos aún con hábitos blancos, aunque muy deteriorados, de la Orden de los Dominicos, no hay la menor duda que éstos

fueron Religiosos de dicho Convento, uno de los más importantes de Toledo.

Hemos procurado confirmar este rumor preguntando á personas facultativas, y sobre todo, serias y veraces, las que nos han dicho que el hecho es *ciertísimo*, y tanto, que ya se ha puesto en conocimiento del Sr. Vicario, el que á su vez lo comunicará á quien hubiese lugar.

¿Será este lúgubre descubrimiento un rastro más de los bandalicos y sangrientos crímenes que el año 34 del pasado siglo de las luces se llevaron a cabo en nombre de todas las libertades?... Mas claro; ¿será una prueba más de los degüellos de los Religiosos y saqueo de los Conventos que se perpetuó por los anticlericales de entonces (como los de ahora), que odiaban á los Frailes, pero AMABAN sus bienes, que eran de los pobres?

Esto es verosímil, y por cierto que está más conforme con el sentido común, que presentar una trenza de pelo que, después de haber sufrido el fuego de una hoguera inquisitorial, resultaba ileso.... ¿No le parece á V. E., Sr. Ministro de Hacienda?

Nos enteraremos de lo que se averigüe y tendremos al corriente á nuestros lectores.

BIBLIOGRAFÍA

Se está terminando la tercera edición de el libro llamado *Devoción al milagroso Niño Jesús de Praga*, y que consta de las siguientes materias: Origen; Objeto, y Estatutos de la Archicofradía; Novena; Triduo; Visita; Coronita, y Consagración; por el P. Buenaventura de la Asunción, Carmelita descalzo.

Esta obra, que constará por lo menos de unas cien páginas, y que está perfectamente hecha é impresa con la corrección y buen gusto que distinguen á todas las obras de la Casa Peláez, ha de extenderse más y más la hermosa devoción que al *Santo Niño* se tiene en todas partes, y por medio de la cual jamás se deja de recibir la gracia que de su infinita misericordia se espera.

Felicitemos á los virtuosos Religiosos del Carmen en general, y muy en particular al reverendo P. Buenaventura, por su celo, por su entusiasmo, que preudiendo en todos los corazones, nos enciende en el amor de Jesús bendito y en el de su santísima Madre. ¡Dios premiará en esta vida y en la otra los desvelos que los Carmelitas se toman para el bien de los fieles, y para extender más y más la práctica Santa de la Religión, en estos desgraciados tiempos de indiferentismo.

Recuerdos históricos.

Muerte del General Arévalo.

Cada vez que recorro la historia de los hechos pasados, y mi mente, con esa ligereza propia del entendimiento, se traspaesa ó otro tiempo, no puedo menos de sentir verdadera pena; profunda y grande aflicción por esta desgraciada España, única víctima de criminales y chanchulleros comerciantes políticos que, libres de la justa intervención de verdaderos reyes, empobrecen y aniquilan un pueblo que fué tan grande en un tiempo feliz y moral como desgraciado es hoy, que le han arrancado la fe y echado en manos injustas y mercenarias.....

Pasadas las funestas escenas de Montealegre y Ciudad Real, de León y de otros puntos que llenaron de dolor el alma del invicto Príncipe D. Carlos de Borbón, dispuso su noble abuela que se celebrasen funerales por las víctimas de la causa Católico-monárquica, inmoladas por la triunfante revolución de Septiembre.

Celebráronse, efectivamente, y a ellos acudieron cuantos carlistas se hallaban en la capital de Francia. Fueron ostentosas las exequias, y durante la ceremonia religiosa numerosas plegarias se elevaban al Altísimo, rogándole por las almas de los que habían sucumbido en defensa de la legitimidad. D. Carlos y su noble esposa D.ª Margarita (q. e. p. d.) asistieron también, siendo los primeros en pedir a Dios por el eterno descanso de los nobles españoles defensores del derecho.

Algún tiempo después de estos hechos, ofrecióse a los augustos Príncipes una nueva ocasión en que demostrar sus elevados sentimientos. El dignísimo General carlista Arévalo hallábase postrado en el lecho del dolor, y la ciencia empleaba inútiles esfuerzos para salvarle. La Provi-

dencia había marcado los últimos instantes de aquella apreciable existencia, que siempre se consagró á la santa causa de la legitimidad.

Hallábase el benemérito militar en situación bastante precaria; verdadero campeón de los salvadores principios monárquicos-religiosos, había preferido, como tantos otros, vivir pobre y morir oscuro, lejos de su Patria querida, á vender su honra con su espada á ilegítimos Gobiernos. El General Arévalo, desterrado de su Patria, se encontraba solo, sin un pariente que le consolase y cuidara, cuando la muerte extendió sus alas sobre él; sin embargo, el valiente defensor de los principios tradicionales no estaba tan abandonado; tenía dos amigos cariñosos que continuamente le atendían: D. Carlos y doña Margarita....

El cuadro que ofrece la muerte siempre, es imponente y lúgubre; sin embargo, el que ofrecía el humilde retiro en que un valiente y honrado militar, un venerable anciano, moría como mueren los cristianos, abrazado á la Cruz, enseña de segura redención, tenía algo de deleitoso, algo de grande y de sublime. Sostenía D. Carlos la cabeza del moribundo General, y enjugaba cariñosamente el frío sudor que precede á la muerte y que bañaba el rostro del cadavérico anciano; en medio de su varonil esfuerzo, don Carlos sentía que el dolor manifestado por el llanto subía á sus ojos, que se nublaban como los del honrado militar, por el halito de la muerte. D.ª Margarita besaba la mano del anciano Arévalo, y cuantos se hallaban presentes, sentían oprimido su corazón por los contrarios efectos de la amargura y el entusiasmo. El exánime General fijaba la mirada de sus vidriosos ojos en D. Carlos, y cuando al hallarse en el dintel de la eternidad sintió que sus fuerzas se terminaban, estrechando convulsivamente el Crucifijo que el Sacerdote le presentaba, y tratando de acercarse á los labios, clavó sus ojos en los augustos y jóvenes Príncipes, y espiró con la tranquilidad del justo, sin que D. Carlos se apartara de su lado ni D.ª Margarita abandonase la yerta mano del noble militar.....

En el Cementerio de una de las capitales más grandes de Europa se levanta una cristiana tumba; sobre ella se ha visto orar infinidad de veces á un noble y magnánimo Príncipe, que más de una vez ha regado con sus lágrimas la fría losa que la cubre.... ¡Pues también lloran los Príncipes la pérdida de sus queridos y leales partidarios!....

E. P. C.

NOTICIAS GENERALES

DEL EXTRANJERO

Un telegrama de Roma anuncia que Su Santidad ha recibido en audiencia particular á Monseñor Vives, quien le presentó al Colegio Español.

Asistieron al acto los Obispos de Menorca, Jaén, Urgel, Oviedo y Orense.

La fecha anunciadora para la celebración de la Conferencia de Marruecos es el 15 de Diciembre.

Noticias recibidas de Munich dicen que el 17 llegó el joven Jefe del Estado, siendo recibido en la estación por el Príncipe Regente.

Por la noche asistió á la función de gala, marchando á la terminación de ésta á la residencia del Príncipe Ludowig, donde pasó la noche ¡....! ¿Cuándo terminará la vida errante del joven Jefe del Estado?....

Telegrafian de San Petersburgo que se ha descubierto un depósito de numerosas bombas en Perm.

La Prensa parisién dice que todas las Potencias aceptarán la fecha propuesta para la Conferencia de Algeciras.

Aún no se ha constituido la delegación francesa.

En la Cámara francesa se suscitó el día 17 una viva y grave discusión entre el Diputado Mr. Ferrero, que defendía y reclamaba para los obreros del arsenal el derecho de declararse en huelga y el Ministro Thonson, que sostenía lo contrario. La sesión, que fué borrascosa, terminó á las tres....

En todas partes cuecen habas.

En la mañana del 17 falleció el gran Duque de Lemberg.

Según los periódicos de Londres, en Viharbin se han sublevado casi todas las tropas, sin que hasta ahora haya sido posible volverlas á la disciplina....

A cada puerto le llegó su San Martín....

Ha muerto en Bruselas el Conde de Flandes, hermano del Rey Leopoldo.

Leemos en la Prensa procedente de Noruega, que con el título que ha de reinar el nuevo Monarca, Príncipe Carlos de Dinamarca, es el de *Carlos V.*

Leemos en la Prensa de ayer un telegrama de Winderr, en el que se da cuenta de un accidente ocurrido al Rey Eduardo.

Estando en una cacería, metió el pie en una mariguera, sufriendo una torcedura que le hizo caer....

Nos alegraremos que se alivie.

Despachos recibidos por la Prensa madrileña de Nueva York, aseguran que los altos funcionarios de la Habana no prestan crédito al rumor de que sea inminente la explosión de una revolución en la isla de Cuba.

DE ESPAÑA

Recibimos de nuestro Corresponsal de Barcelona la noticia de que las personas sensatas de aquella capital comentan el veredicto de inculpabilidad dado en el proceso de las bombas encontradas en la montaña de Coll.... Sin comentarios.

Un telegrama recibido en el Ministerio de la Gobernación del Cónsul de España en Oporto, comunica que había sido detenido un individuo en compañía de una mujer, llamado Joaquín Cortés, presunto autor del robo cometido en la Sucursal del Banco de Segovia.

Comunican de Orihuela que el día 16 llegó, para ingresar en la Cárcel, el tristemente afamado criminal *Chulibes*, autor del asesinato cometido en Mediallegua. El público al verle prorrumpió en amenazadores gritos contra él.

Agradecemos al querido colega *El Correo de Zamora* el amable saludo que nos dedica en su número del sábado, y le aseguramos de nuestro cariño y buena amistad.

Se avisa á los individuos perteneciente al reemplazo de 1893, y los que con abono de campaña se hallan en la actualidad cumplidos y no hubieren recibido sus licencias absolutas, que pueden reclamarlas por conducto de las Autoridades donde residan.

Nos comunican de la Corte, que por razones de poca monta, rññeron en la calle de Blasco de Garay un cochero y un mozo de cuerda, resultando éste con una herida de pronóstico reservado, que le fué curada en la casa de socorro del distrito correspondiente.

Se ha presentado en Moralina (Zamora) el tifus, habiéndose registrado varios casos. En una familia han ocurrido tres defunciones.

En un pueblo de la provincia de Guadalajara un albañil ha encontrado, al ir á abrir un hueco, un tesoro encerrado en un puchero de barro, consistente en 5.000 ó 6.000 pesetas en onzas de oro.

Los periódicos dinásticos dan la noticia de que D.ª María Cristina ha encargado á la industria española el *trousseau* de la Infanta María Teresa, y vienen todos muy entusiasmados con tal prueba de patriotismo, como ellos dicen.

¡Caramba!.... ¡Pues no ha hecho falta muchos años para que la industria española pueda demostrar que trabaja tan bien, por lo menos, como la extranjera!.... ¿Y ahora se convencen?.... *En fin, más vale tarde que nunca.*

DE LA CAPITAL

Según se dice, el jueves próximo actuará en el Teatro de Rojas una Compañía de zarzuela grande. Veremos si el *escogido* repertorio que traiga puede pasar ó hay que barrerle.... ¡Dios quiera!....

Un timo.—El domingo pasado dos jóvenes, uno de ellos maestró.... *casi superior*, fueron víctimas de un grosero timo. Salían del Cinematógrafo en momento en que dos *vidvidores* pregonaban un folleto con título poco moral; nuestros jóvenes compraron el *papel*, y al ir á leerlo á la luz del primer farol, se encontraron que el pregonado folleto era un recorte de *El Imparcial* con el hundimiento del primer depósito; entonces quisieron dar parte á algún guardia, pero, como siempre, la *respetable autoridad* estaba ausente.

Estos abusos no pasarían si los que están encargados del orden y moralidad pública supieran cumplir con su deber; ni tampoco si los *ilustrados* jóvenes de hoy tuvieran un poquito menos desahogo, ¿no es verdad, querido primo...., digo, querido amigo tímido?

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Día 22, Parroquia muzárabe de San Marcos; 23 y 24, Parroquia muzárabe de Santa Justa y Rufina; 25 y 26, Iglesia de Santa María Magdalena; 27 y 28, Iglesia del Colegio de Doncellas.

En la Iglesia de Padres Jesuitas.—El día 24: *Razones que nos obliga á socorrer las almas del Purgatorio*, predicará D. Gabino Marqués y Camacho; día 26: *Deberes de justicia para con las almas del Purgatorio*, el Rvdo. P. Francisco Javier Alcalá; día 28: *Gratitud de las almas del Purgatorio para con sus bienhechores*, D. Aniceto Hernández.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio, 8.

EL PORVENIR

PERIÓDICO CARLISTA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLEJÓN DE SAN JOSÉ, NÚM. 10, BAJO

Precios de suscripción.—Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2; un año, 4; número suelto, 0,10.—Pago adelantado.
Tarifa de anuncios.—Por inserción: en cuarta plana, 1 peseta; en tercera, 1,50; por ajuste de trimestres completos, se hará el 15 por 100 de rebaja. Cada anuncio satisfará 10 céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de Octubre de 1896).
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director. No se devuelven originales.
Horas de oficina: de diez á doce y media.

Antigua y acreditada Academia preparatoria
para
Carreras Militares
dirigida por
el Sr. D. Romualdo Cesáreo Sanz
con la cooperación de D. Juan Eymar; don
Franco Alvarez Arenas, ex Profesor de la
Academia General y de la de Infantería, y de
otros distinguidos Profesores de reconocida
competencia.
Toledo
Bajada al Pozo Amargo, 3 y 5.

DISPONIBLE
NOTICIAS GENERALES
DEL EXTRANJERO

DISPONIBLE
BIBLIOGRAFÍA

DISPONIBLE
MUELTES DEL GENERAL ARZULLO

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Se ha publicado en Barcelona la primera
emisión, color violeta, y la segunda emisión,
color negro, de los
Sellos de D. Carlos de Borbón.
También se han hecho ediciones con los
colores verde y carmin de los
Sellos de D.ª María Berta de Rohan.
Tirados en fototipia por la casa Thomas
(dibujo del artista Sr. Passos).
Véndese á una peseta el centenar en la
Administración de *El Correo Español*.
NOTA.—Dichos sellos se expenden en lá-
minas taladradas y engomadas en la misma
forma, esmero y corrección de líneas que los
de correos.

LA LECHUGUINA
CONFITERÍA
DE
JUAN MARTÍN BURRIEL
Martin-Gamero, 11. — TOLEDO
Especialidad en mazapán, de
venta en Toledo; en la estación del
ferrocarril y en Madrid, almacén de
Coloniales y Confitería de Andrés
Díaz Zorita, plaza del Progreso, 13.

Leche pura de cabras.
Se pone en conocimiento del pú-
blico toledano que este despacho
está haciendo grandísimas mejoras,
con lo cual muy pronto podrá pre-
sentar á sus favorecedores un esme-
rado servicio.
14-Calle de Santa Úrsula-14
TOLEDO

Imprenta, librería y encuadernación
de
Viuda é Hijos de J. Peláez
Comercio, 55, y Lucio, 8
Toledo.
Se hacen toda clase de trabajos tipográ-
ficos y timbrados en colores.
Encuadernaciones de lujo y económicas.
Gran surtido en objetos de escritorio.
Pipas, rosarios, carteras, pitilleras de
aluminio, lapiceros y portaplumas.
Cajas de papel y sobres de todas clases.